

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana (UCMH)
Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Miguel Enríquez"

Ética de la publicación científica

Ethic of Scientific Publication

Alberto Juan Dorta Contreras

Profesor e Investigador titular. Doctor en Ciencias Médicas.
e.mail: adorta@infomed.sld.cu

Con la ética de la publicación científica sucede lo mismo que con las leyes: su desconocimiento no exime de su cumplimiento.

Lo primero que debe quedar claro es que la publicación científica es el último eslabón o la parte que concluye el ciclo del trabajo científico.^{1,2} Eso nos da una idea clara: para hacer una publicación científica tiene que haberse hecho un proceso que trate de responder y dar solución a un problema científico.

Más claro aún: no todo el mundo puede hacer una publicación científica como las clasificadas como artículos originales. Además del oficio, que es conocer la metodología para elaborar un artículo original, hay que ponerle contenido y si usted no ha pretendido a hacer ciencia no puede aspirar a una publicación de este corte. Sin embargo, a veces, puede lograrse algo decoroso si somos lo suficientemente modestos para reconocer que podemos hacer alguna publicación que no tiene que tener necesariamente la respuesta a un problema. Usted puede hacer una revisión bibliográfica, una crítica científica, la presentación de un caso o una serie de casos y para ello no hace falta que usted haga ciencia original.

Sin embargo, tanto para los trabajos originales, revisiones bibliográficas, críticas científicas³ u otras modalidades de las publicaciones científicas lo que siempre debe existir es la ética de la publicación.

La ética son las normas morales que rigen la vida y en este caso particular en la publicación científica. Estas normas están condicionadas por la sociedad y sancionadas por la comunidad científica.

Las mayores tentaciones para alguien inescrupuloso que quiera escalar rápidamente en el medio en que se desarrolla o que se vea forzado por las circunstancias tales como la necesidad de promover de categoría docente e incluso científica, es copiar el trabajo de otro o de otros. Esto es lo que denomino, en general, plagio.

El plagio es el atentado mayor y más burdo que atenta contra la ética de la publicación. En muchos países esta figura está penada por la ley.⁴ En Cuba, la producción científica se puede proteger por el derecho de autor aunque, en la gran mayoría de las ocasiones cuando se comete este tipo de fraude, su autor puede permanecer impune en su delito por un tiempo aunque tarde o temprano se descubra. Hechos lamentables han ocurrido y ocurren; no son fenómenos aislados y no siempre son bien comprendido por todos.

Las formas de plagio pueden ser diversas. A veces basta con cambiar el orden de los autores o cambiar el título del trabajo.

La más burda es copiar literalmente de otro autor ya publicado que es el famoso "corta y pega" que se ha hecho popular por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y que debemos combatir desde la etapa de estudiantes.

Constituye una actitud contra la ética lo que puede observarse en algunas Jornadas Científicas Estudiantiles donde por la ausencia de un tutor o la poca preparación o formación de este, los estudiantes copian de otros o incluso presentan trabajos que no han sido realizados por ellos, sino en el mejor de los casos procedentes de sus profesores que lo consienten, con lo cual atentan contra la ética lo mismo el estudiante que el profesor. El estudiante tiene que ser educado en los principios éticos del trabajo científico y la publicación, y constituye un deber del profesor.

Hay otros más velados que es copiar la idea o el problema resuelto de otro y redactarlo de forma distinta o creativa. En ese caso, el análisis parafrástico no es permitido en el mundo científico.

Puede suceder que el desarrollo tecnológico haga posible que dos científicos sin conocerse en los extremos del mundo, hagan el mismo experimento y lleguen a las mismas conclusiones; pero esto se dilucida muy bien porque el que publica primero tiene la prioridad. Ejemplos ha habido muchos en la historia reciente y muy famosos por cierto.

Otro aspecto fue la polémica científica entre Robert Gallo (USA) contra Luc Montagnier (Francia) y el descubrimiento del VIH. Durante mucho tiempo, quedó pendiente este reconocimiento porque Robert Gallo sin tener todos los argumentos científicos anunció el descubrimiento del VIH como responsable del SIDA. Sin embargo, se comprobó que fue Montagnier y Françoise Barré-Sinoussi los que lo descubrieron. Esta investigadora fue la octava mujer en recibir el Premio Nobel en 2008. Ambos trabajan en el Instituto Pasteur de París.

Esto no implica que varios autores al mismo tiempo tengan igual hipótesis y que ambos hayan llegado a esta a la vez. Entonces para evitar que, por ejemplo, el que tuviera la idea primigenia la perdiera porque no tiene la capacidad tecnológica para probarla, pueda presentar la hipótesis como tal en una publicación y entonces salva

el inconveniente. Ejemplo de ello es todo lo que se publica en la revista Medical Hipótesis.

No pretendo hacer una compilación de todas las formas posibles de fraude, pero puede cometerse hasta lo que se ha dado en llamar el autoplagio que es el que publica todo su trabajo o parte de él de forma simultánea en el tiempo o no, en dos revistas diferentes.

Por supuesto, puede haber matices y es importante que el autor aclare en el propio trabajo aquellas partes que han sido publicadas anteriormente y que incluso cite su trabajo anterior para que no queden dudas de su honestidad.

También hay quienes acuden a lo que he llamado el "reciclaje científico" y es el autoplagio que se hace tomando nuevamente el trabajo original o los datos que lo hicieron posible y los transformen para dar la impresión que son resultados nuevos. Se trata de "vestir" los viejos resultados con nuevos ropajes.

Sin embargo, no podemos decir que es fraude cuando, por ejemplo, tenemos unos resultados anteriores que pueden ser reinterpretados a la luz de nuevos descubrimientos. Pero esto hay que aclararlo bien en el trabajo para evitar que nos confundan con los que deliberadamente reciclan.

Otra forma es dividir artificialmente los resultados de una investigación en varios trabajos, y donde cada uno de ellos no tiene vida propia y se han hecho al mismo tiempo.

Esto no debe confundirse con el aprovechamiento de resultados anteriores y la incorporación de nuevos análisis a la misma muestra. Esto último es válido siempre y cuando se explique y se cite el resultado anterior. Es muy común cuando se está trabajando un mismo tema y, sobre todo, cuando la obtención de las muestras por la poca incidencia de la enfermedad o porque son casos valiosos e irrepetibles en el tiempo, impiden que se hagan nuevamente todas las pruebas o se obtengan nuevas muestras.

Esta práctica es válida cuando se trabaja con colecciones de muestras como son las serotecas, raquiotecas, bancos de cerebros, bancos de ADN, colecciones de muestras procedentes de brotes epidémicos y no implica fraude alguno.

A veces sucede que el autor pretende publicar un trabajo en un idioma que no maneja bien y entonces comete el error de copiar textualmente algunos fragmentos de otros trabajos de corte similar. Esto entraña un riesgo porque por minería de datos se puede evidenciar que se ha tomado una idea que proviene de otro autor. Allí el autor que pretende publicar en otro idioma no toma datos de otro sino la forma en que se dicen algunas cosas. Esto también puede ser considerado plagio, lo cual se evita con citar al autor foráneo en el fragmento que se ha tomado prestado y se explica que la idea no es totalmente del autor y que ha tomado prestado lo de otro. Esto se diferencia obviamente cuando citamos a un autor en una discusión porque afirma o niega nuestros resultados y claro está que esto es no solamente válido sino recomendable porque es la forma en que se logra avanzar en la ciencia.

Una de las formas más fraudulentas es cuando se han inventado los resultados. Para poder detectar esto es necesario conocer profundamente que los autores no han tenido acceso a las muestras, o que los resultados son imposibles de acuerdo con las evidencias existentes o con la capacidad tecnológica para llegar a encontrar esa solución.

Es una situación sumamente delicada porque a veces se han cometido errores imperdonables. Por ejemplo, durante mucho tiempo en Australia no creyeron que los investigadores Robin Warren y Barry Marshall habían demostrado que la úlcera gástrica y la gastritis eran producidas por una bacteria descubierta por ellos y hoy conocida como Helicobacter pylori. Cuando ellos intentaron presentar sus resultados en 1983 en la Reunión Anual de la Sociedad de Gastroenterología no lo aceptaron y finalmente en el 2005 recibieron el Premio Nobel de Medicina y Fisiología por ese mismo descubrimiento⁵ que, como toda verdad, se abrió paso en el tiempo.

Muy delicado es otro fraude que consiste en colocar a un autor como tal y este no ha hecho nada en el trabajo que se pretende publicar o que ha sido publicado. Esto es una práctica muy común y contra la cual todos debemos combatir y que casi nadie es capaz de "lanzar la primera piedra". En muchas revistas, los autores tienen que declarar qué han hecho en el trabajo y esto se publica junto con el artículo para que no queden dudas de su autoría y cuando la participación no es evidente, los propios editores aconsejan quitarlo de autor y tal vez ponerlo en los agradecimientos.

A veces, se colocan a los técnicos que han hecho la parte práctica pero no han trabajado en la hipótesis ni en la interpretación de los resultados. Pero no se puede estigmatizar el trabajo de los técnicos porque a veces ellos se han ganado bien su lugar y debemos señalarlos. Otro tanto pasa con los estudiantes de Medicina, a quienes ahora casi siempre se les niega la posibilidad de publicar junto a sus tutores, si de verdad lo merecen.

También puede pasar lo contrario: eliminar o adicionar injustamente a un autor por motivos extracientíficos e incluso durante el proceso de publicación. La autoría debe ser evaluada en el colectivo y debe haber autoridad ética para admitir a un autor amén de las diferencias de otra envergadura que se tenga con el resto.

Otra de las posibilidades de fraude en el contenido es cuando no se declaran los conflictos de intereses. Esto debe hacerse de forma transparente. El hecho que exista conflicto de intereses no lleva necesariamente a menospreciar el resultado de la investigación, sino, por el contrario, el lector agradece esta declaración para evitar penosas confusiones y conclusiones, sobre todo cuando se pretenden ocultar.

Por último, quiero referirme a los conflictos éticos que existen cuando la metodología del trabajo no se somete al Comité de Ética de la Investigación, se trabaja en un ensayo clínico sin la debida metodología, no se protege a los pacientes en la confidencialidad, no se realiza adecuadamente el consentimiento informado o someten a tratamientos crueles y evitables a los animales de experimentación.

Tampoco pueden faltar los problemas éticos en relación con el proceso editorial que incluye el trabajo de los editores y revisores. Hay que tener en cuenta que los autores confían los resultados de sus investigaciones a los editores y revisores y estos están comprometidos a trabajar en los marcos legales correspondientes, ser honestos y evitar que los resultados sean utilizados por terceros, o que favorezcan la publicación o no de un trabajo por motivos extraacadémicos.

Hasta aquí algunos comentarios sobre la ética de la publicación. Siempre es oportuno cuando estemos en calidad de profesor o estudiante ante la presencia de una publicación tener en cuenta todo esto para evitar que podamos ser autores o cómplices de lo mal hecho. Recuerden que tanto en la ética de la publicación como en las leyes, su desconocimiento no exime de responsabilidad y las revistas como la Revista Habanera de Ciencias Médicas y todas las de la Editorial de Ciencias

Médicas son de acceso abierto, los autores conservan su derecho de autor y debemos protegerlos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Dorta-Contreras AJ. Ser científico y hacer ciencia. Rev Cubana Salud Pública. 2010; 36(2). [Citado 5 marzo 2013]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol_36_02_10/spu14210.htm.
2. Dorta-Contreras AJ. La publicación científica como medida de la ciencia. Rev Haban C Méd. 2006; 5(1). [Citado 7 abril 2013]. Disponible en: http://www.ucmh.sld.cu/rhab/editorial_rev17.htm
3. Dorta-Contreras AJ. Criticar la ciencia y ciencia de la crítica. Rev Haban C Méd. 2007; 6(4). [Citado 7 abril 2013]. Disponible en: http://www.ucmh.sld.cu/rhab/rhcm_vol_6num_4/rhcm01407.pdf
4. National Committees on Scientific Dishonesty in the Nordic Countries. Handling of scientific dishonesty in the Nordic countries. Lancet. 1999; 354: 57-61.
5. Dorta Contreras AJ. Algunos elementos cuantitativos de los Premios Nobel de Medicina y Fisiología de 2005 y 2006. Humanidades Médicas. 2007; 7(19). [Citado 6 mayo 2013]. Disponible en: <http://www.revistahm.sld.cu/numeros/2007/n19/Art/AlgunosElementosCuantitativosPNobel.php>

Recibido: 29 de Julio de 2013
Aprobado: 2 de Septiembre de 2013